

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALAKIN S.A.,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al día seis del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en el local de la compañía **ALAKIN S.A.**, ubicado en la Av. Kennedy Norte se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios, las siguientes personas: Sra. María Isabel Núñez Ginatta, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; Sra. Paula María Núñez Ginatta propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; se encuentra también el Econ. Pedro Lascano, Comisario de la Compañía; Se encuentran presentes además las señoras Diana Isabel Núñez Ginatta e Isabel María Ginatta Coronado de Núñez, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

Tercer Punto: Informe del Comisario Econ. Pedro Lascano, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Preside en la reunión la Sra. Diana Isabel Núñez Ginatta, y en la Secretaría actúa la Sra. Isabel María Ginatta Coronado de Núñez. El Presidente ordena a la Secretaría se constate el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **ALAKIN S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

Pide la palabra la Sra. Isabel María Ginatta Coronado de Núñez Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía señor Econ. Pedro Lascano.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaría, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaría se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Econ. Pedro Lascano, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, la señora María Isabel Núñez Ginatta, solicita que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata Conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas.

Toma la palabra la señora Isabel María Ginatta Coronado de Núñez Gerente General de la compañía e indica que los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Socios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H20. f) Sra. María Isabel Núñez Ginatta C.C 0908720204. f) Sra. Paula María Núñez Ginatta C.C. 0908720162.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.

Guayaquil, 06 de marzo del 2020



ISABEL MARÍA GINATTA CORONADO DE NÚÑEZ
C.C. # 0903249571
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA